

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

13426 *Resolución de 11 de diciembre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 12 de diciembre de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, modificada por Resolución de 21 de agosto de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 9 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2014.
 - Fecha de amortización: 19 de junio de 2015.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.397,981 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 682,981 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,285 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,276 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,851 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,856 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,285	25,000	99,851
0,284	50,000	99,852
0,280	32,000	99,854
0,279	250,000	99,854
0,278	10,000	99,855
0,277	25,000	99,855
0,275 e inferiores	275,005	99,856
Peticiones no competitivas.	15,976	99,856

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2014.
- Fecha de amortización: 11 de diciembre de 2015.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 7.659,520 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.819,520 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,369 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,363 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,629 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,635 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,369	740,000	99,629
0,368	400,000	99,630
0,367	100,000	99,631
0,366	300,000	99,632
0,365	600,000	99,633
0,364	110,000	99,634
0,363 e inferiores	1.450,335	99,635
Peticiones no competitivas.		
	119,185	99,635

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 129,000 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,635 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 11 de diciembre de 2014.-La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.